

SAGARPA



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Gobierno
del Estado
de Oaxaca

2010-2016



PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO, A OPERAR CON RECURSOS DEL
COMPONENTE SANIDAD DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE OAXACA.

U

R

2016

C

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

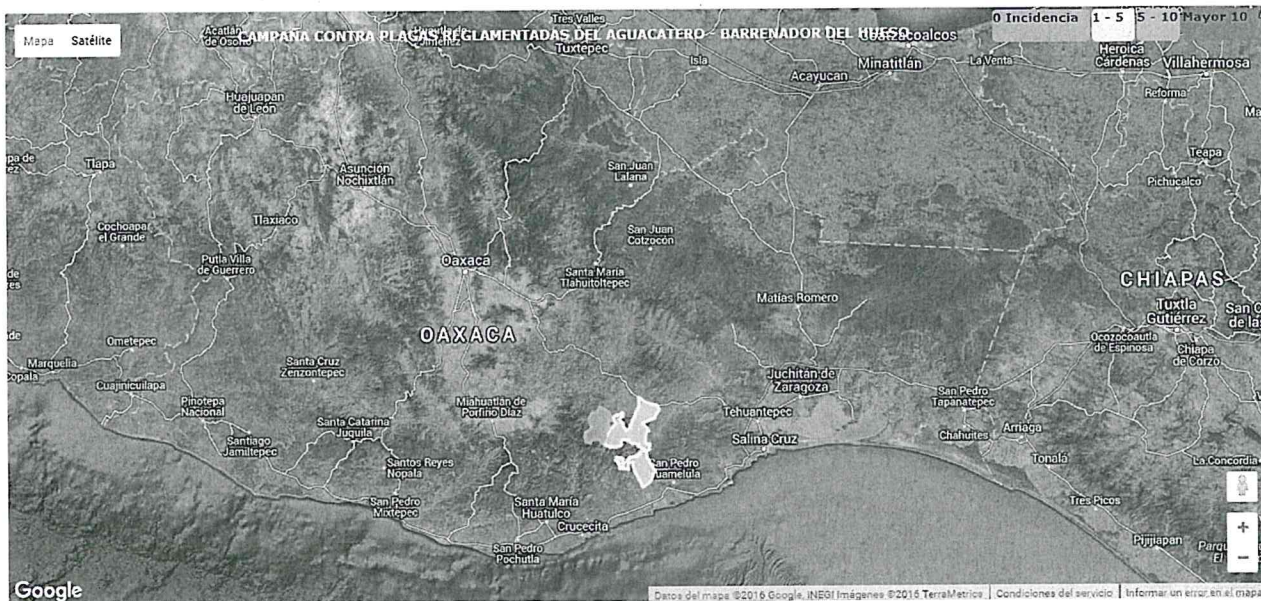
00454

CONTENIDO

1. Situación 2015 de las plagas.
 2. Objetivo meta.
 3. Calendarización de metas.
 4. Necesidades físicas y financieras.
 - 4.1 Recursos humanos
 - 4.2 Recursos materiales
 - 4.3 Servicios
 - 4.4 Plan presupuestal
 5. Indicadores.
- Hoja de firmas.



1. Situación 2015 de las plagas



Durante el 2015 se atendieron 4 brotes de *Heilipus lauri* y 1 de *Stenoma catenifer*, de los cuales 3 se localizan en el Municipio de Santa María Quiévolani en las comunidades de San Andrés Tlahuilotepéc y Santiago Quiavijolo.

En el municipio de Santa María Ecatepec en la comunidad de Santo Domingo Chontecomatlan se atendió un foco que abarcó 27 has en el cual se tenía *Heilipus lauri* y *Stenoma catenifer*.

Los daños ocasionados por el barrenador grande del hueso y palomilla barrenadora del hueso varían dependiendo del municipio, sin embargo en promedio se estiman pérdidas que van de 100 a 150 Kg/Ha.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal atenderá mediante la Campaña de Plagas Reglamentadas del Aguacatero un total de 423.63 hectáreas de las cuales 419.76 hectáreas corresponden a huertos comerciales y 3.87 hectáreas a huertos de traspatio, en beneficio de 429 productores involucrados.

2. Objetivo meta

- Reducir los niveles de infestación de barrenadores del hueso del 0.03% al 0.02% en 423.6 hectáreas de aguacate distribuidas en los municipios de Santa María Ecatepec y Santa María Quiévolani.

OBJETIVO – META

PROGRAMA 2016

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

ESTADO: OAXACA

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Muestreo

BARRENADOR DEL HUESO

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER (Ha)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
SANTA MARIA ECATEPEC	123	181	193.03	0.0072	0.005
SANTA MARIA QUIEGOLANI	306	424	230.60	0.0002	0.000
TOTAL	429	605	423.63	0.03	0.02

U

G

R

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

100454

3. Calendarización de metas

PROGRAMA 2016
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: OAXACA
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO
ACCIONES FITOSANITARIAS BARRENADOR DEL HUESO

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIZACIÓN DE METAS														
			META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	Ha.	425	187	44	194	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SITIOS MAPEADOS	Núm.	808	288	320	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	Ha.	425	187	44	194	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	Ha.	1657	187	120	0	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	SITIOS MUESTREADOS	Núm.	808	288	320	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	Núm.	5	1	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAPACITACIÓN	PLÁSTICAS A PRODUCTORES	Núm.	3	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
	SPOTS DE RADIO	Núm.															
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	Núm.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	SUPERVISIÓN	Núm.	3														
SUPERVISIÓN	INFORMES REVISADOS	Núm.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

R *U* *S*

100454

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Muestreo. Esta actividad se realizará con la finalidad de detectar a los barrenadores del hueso en una superficie de 423.63 hectáreas de aguacate las cuales comprenden huertos comerciales y de traspatio. Se efectuara con la periodicidad que indica el manual operativo de la campaña por lo que la meta global de la superficie labor de esta acción es acumulativa.

Focos de infestación. Se dará seguimiento a 5 focos de infestación de barrenadores del hueso ubicados en los municipios de Santa María Quiérolani y Santa María Ecatepec, la meta global de esta acción es física.

4. Necesidades Físicas y Financiera

PROGRAMA 2016

NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

ESTADO: OAXACA

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

4.1 Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatad
GERENTE	1	26,345.00	26,345.00	0.00
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	216,000.00	216,000.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	22,000.00	22,000.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	2	218,400.00	218,400.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	4	47,200.00	47,200.00	0.00
PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	32,760.00	32,760.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA	1	149,560.00	149,560.00	0.00
		712,265.00	712,265.00	0.00

El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa \$13,651.70 pesos para financiamiento del sistema informático del SENASICA y para la capacitación en certificación sobre competencia laboral.

4.2 Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatat
LLANTAS CUATRIMOTO	PIEZA	8	16,000.00	16,000.00	0.00
LLANTAS VEHICULO	PIEZA	4	16,000.00	16,000.00	0.00
COPIAS	NUMERO	5	11.00	11.00	0.00
IMPRESORA	PIEZA	1	3,500.00	3,500.00	0.00
CALHIDRA	KILOGRAMO	1	1,500.00	1,500.00	0.00
TAPA INFERIOR DE TRAMPA*	PIEZA	140	2,800.00	2,800.00	0.00
FEROMONA*	PIEZA	12	720.00	720.00	0.00
TRAMPA*	PIEZA	112	5,600.00	5,600.00	0.00
CONSUMIBLES DE COMPUTO	LOTE	1	3,000.00	3,000.00	0.00
MOTOSIERRA	PIEZA	1	5,000.00	5,000.00	0.00
CONSUMIBLES DE COMPUTO	LOTE	1	2,700.00	2,700.00	0.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	LOTE	1	1,500.00	1,500.00	0.00
COMBUSTIBLE	LITRO	7509	105,126.00	105,126.00	0.00
CONSUMIBLES DE FOTOCOPIADORA	LOTE	1	3,000.00	3,000.00	0.00
ACEITE DE DOS TIEMPOS	PIEZA	100	3,000.00	3,000.00	0.00
REFACCIONES MENORES	PIEZA	1	5,000.00	5,000.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	1	6,000.00	6,000.00	0.00
BOTAS DE TRABAJO	PARES	5	4,000.00	4,000.00	0.00
NAVAJA	PIEZA	5	5,000.00	5,000.00	0.00
CAMISAS	PIEZA	5	1,750.00	1,750.00	0.00
GORRAS	PIEZA	10	800.00	800.00	0.00
CHALECOS	PIEZA	9	3,600.00	3,600.00	0.00
IMPERMEABLE	PIEZA	5	1,000.00	1,000.00	0.00
PALAS	PIEZA	8	1,200.00	1,200.00	0.00
MACHETE	PIEZA	4	320.00	320.00	0.00
GARROCHA	PIEZA	8	2,800.00	2,800.00	0.00
LENTES	PIEZA	20	2,000.00	2,000.00	0.00
OVEROL	PIEZA	20	5,000.00	5,000.00	0.00
MASCARILLA	PIEZA	20	6,000.00	6,000.00	0.00
FILTROS	PIEZA	40	11,400.00	11,400.00	0.00
GUANTES DE HULE (NITRILO)	PAR	20	600.00	600.00	0.00
BOTAS DE HULE	PAR	20	4,000.00	4,000.00	0.00
			229,927.00	229,927.00	0.00

* La tapa inferior de la trampa es para la de tipo ala, con la feromona específica para la palomilla barrenadora del hueso del aguacate (*Stenoma catenifer*)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

100454

4.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
SEGUROS Y FIANZAS	SERVICIOS	3	40,000.00	40,000.00	0.00
TELEFONO	SERVICIOS	1	5,000.00	5,000.00	0.00
ENEERGIA ELECTRICA	SERVICIOS	1	8,000.00	8,000.00	0.00
SEGURO VEHÍCULAR	SERVICIOS	2	17,000.00	17,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHÍCULAR	SERVICIOS	6	24,000.00	24,000.00	0.00
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	12	14,400.00	14,400.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE MOTOCICLETA	SERVICIOS	3	6,000.00	6,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE APLICACIÓN	SERVICIOS	10	10,000.00	10,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DE MOTOSIERRA	SERVICIOS	1	3,000.00	3,000.00	0.00
VERIFICACION VEHÍCULAR	SERVICIOS	4	1,200.00	1,200.00	0.00
PLACAS, TENENCIAS Y REVISADOS	UNIDAD	4	10,000.00	10,000.00	0.00
MENSAJERIA Y PAQUETERIA	SERVICIOS	11	3,300.00	3,300.00	0.00
VIATICOS NACIONALES	DIAS	10	12,500.00	12,500.00	0.00
VIATICOS ESTATALES	DIAS	15	1,875.00	1,875.00	
VIATICOS ESTATALES SIN PERNOCTA	DIAS	20	12,500.00	12,500.00	
PEAJE	SERVICIOS	12	1,200.00	1,200.00	0.00
PASAJES	BOLETO	17	8,600.00	8,600.00	0.00
			195,450.00	195,450.00	0.00
Total de la campaña			1,137,642.00	1,1137.642.00	0.00

4.4 Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	712,265.00	712,265.00	0.00
Recursos Materiales	229,927.00	229,927.00	0.00
Servicios	195,450.00	195,450.00	0.00
Fondo de contingencia	0.00	0.00	0.00
Total	1,137,642.00	1,137,642.00	0.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

100454

5. Indicadores

Zonas Bajo Control Fitosanitario

Nombre del Indicador:	Fórmula:	Unidad de Medida
Reducción del nivel o porcentaje de infestación o incidencia	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial-final} \times 100}{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial}}$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida} \times 100}{\text{Superficie programada a atender}}$	%



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

00454

6. Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo de la campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero que incide en el Estado de Oaxaca, autorizado será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normativa para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

El Director General de Sanidad Vegetal



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en Oaxaca

El Delegado Estatal

Ing. Teófilo Manuel García Corpus

Por el Gobierno del Estado de Oaxaca

Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura

Ing. Jorge Octavio Carrasco Altamirano

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Oaxaca

El Presidente

El Secretario

El Tesorero

C. Melecio Valencia Valencia

C. Francisco De los Santos
Torres

C. Aurelio Guadalupe Pérez
Juan